



85

7

ÓRDEN DEL DÍA

REUNIÓN PARA INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS EN LA SECRETARÍA DE ENERGÍA 2019

Salón de Usos Múltiples, Planta Baja del Edificio Sede de la Secretaría de Energía
Avenida Insurgentes Sur, Número 890, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 3100, Ciudad de México.

22 de noviembre de 2019
10:00 horas

1. Bienvenida.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Instalación formal del Grupo Interdisciplinario de Archivos en la Secretaría de Energía, de conformidad con los Artículos 40. fracción XXXV, 11 fracción V, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, así como el numeral Cuarto fracción XXV y Sexto fracción IV de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
4. Designación de la Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Energía como Secretaria Técnica del Grupo.
5. Aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos en la Secretaría de Energía.
6. Aprobación del Calendario de Reuniones Ordinarias del Grupo Interdisciplinario de Archivos en la Secretaría de Energía para 2019.
7. Designación de suplentes de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos en la Secretaría de Energía.



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



2019
AÑO DEL CAMBIO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**ACTA DE REUNIÓN PARA LA
INSTALACIÓN DEL GRUPO
INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
EN LA SECRETARÍA DE ENERGÍA**

**Número 1/2019
SECRETARÍA TÉCNICA**

En la Ciudad de México, en las instalaciones de la Secretaría de Energía (SENER), sita en Avenida Insurgentes Sur, Número 890, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, siendo las diez horas del día 22 de noviembre de 2019, se reúnen en el Salón de Usos Múltiples de la Planta Baja del Edificio Sede de la SENER, conforme a la convocatoria emitida por el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, mediante el Oficio Número SENER/UAF/0486/2019, de fecha 11 de noviembre de 2019, a fin de conformar el Grupo Interdisciplinario de Archivos en la SENER, cumpliendo con lo establecido en los artículos 4o. fracción XXXV, 11 fracción V, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Archivos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, así como el numeral Cuarto fracción XXV y Sexto fracción IV de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Se hace constar la presencia de las y los servidores públicos de la SENER de las áreas que a continuación se señalan:

- Lic. Alejandro Morales Becerra, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Lic. Gilberto Ramírez Jácome, Director General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales.
- Ing. Daniel Segovia Ibarra, Director General de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
- Dr. Alberto Montoya Martín del Campo, Subsecretario de Planeación y Transición Energética.
- Lic. Marcela Pozos Jerónimo, Titular de la Unidad de Transparencia.
- Mtra. Gabriela Flores Aguilar, Responsable del Área Coordinadora de Archivos.



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



2019
AÑO DEL CAMBIO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**ACTA DE REUNIÓN PARA LA
INSTALACIÓN DEL GRUPO
INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
EN LA SECRETARÍA DE ENERGÍA**

**Número 1/2019
SECRETARÍA TÉCNICA**

- Dr. Sergio Omar Saldaña Zorrilla, Responsable de la atención de los asuntos competencia de la Subsecretaría de Electricidad y Director General de Análisis y Vigilancia del Mercado Eléctrico.
- Mtro. Antonio Gershenson y Tafelov, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Electricidad y Encargado de la Dirección General de Restructuración y Supervisión de Empresas y Organismos del Estado en el Sector Eléctrico y de la Dirección General de Seguimiento y Coordinación de la Industria Eléctrica.
- Lic. Ángel Miranda Rosales, Encargado de la Dirección General de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica y Vinculación Social.
- Ing. Héctor Contla y Martínez, Encargado de la Unidad del Sistema Eléctrico Nacional y Política Nuclear y de la Dirección General de Generación y Transmisión de Energía Eléctrica.
- Ing. Miguel Ángel Maciel Torres, Subsecretario de Hidrocarburos.
- Lic. Leslie Monica Caribo Puga, Jefa de la Unidad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos.
- Dr. Jorge Alberto Arévalo Villagrán, Director General de Exploración y Extracción de Hidrocarburos.
- Ing. Alfonso López Alvarado, Director General de Contratos Petroleros.
- Mtra. Neus Peniche Salas, Jefa de la Unidad de Políticas de Transformación Industrial.
- Ing. Víctor David Palacios Gutiérrez, Director General de Gas Natural y Petroquímicos.
- Ing. Eduardo Pérez Mejía, Director General Adjunto de Planeación de Petrolíferos.
- Mtra. Alma Angélica Lojero González, Directora General de Normatividad en Hidrocarburos.



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**ACTA DE REUNIÓN PARA LA
INSTALACIÓN DEL GRUPO
INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
EN LA SECRETARÍA DE ENERGÍA**

**Número 1/2019
SECRETARÍA TÉCNICA**

- Dr. Gonzalo Núñez González, Director General de Planeación e Información Energéticas.
- Dra. Gabriela Tapia Padilla, Directora General Adjunta de Energías Renovables en suplencia por ausencia del Director General de Energías Limpias, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía y Responsable de la atención de los asuntos de la Dirección General de Eficiencia y Sustentabilidad Energética.
- Lic. Pedro Miguel Rosaldo García, Director General de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Formación de Recursos Humanos.
- Mtro. Eduardo Benjamín Arroyo Hinojosa, Jefe de la Oficina de la Secretaría de Energía.
- Lic. Joel Rodríguez Retana, Coordinador Administrativo de la Oficina de la Secretaría de Energía.
- Lic. Mariana Trejo Flores, Directora General de Vinculación Interinstitucional.
- Lic. Mauricio Camarena Páez, Director General de Coordinación.
- Mtra. Rosa María Avilés Nájera, Directora General de Impacto Social y Ocupación Superficial.
- Dra. Velvet Rosenberg Fuentes, Directora General de Asuntos Internacionales.
- Mtra. Mary Vazquez Guizar, Directora General de Comunicación Social.
- L.C.P. Jenrry Vera Burgos, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.
- C.P. Benjamín Roberto Vergara García, Coordinador Administrativo de la Unidad de Administración y Finanzas.
- Lic. Jorge Luis Garduño Sánchez, Titular de la Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales.



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**ACTA DE REUNIÓN PARA LA
INSTALACIÓN DEL GRUPO
INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
EN LA SECRETARÍA DE ENERGÍA**

**Número 1/2019
SECRETARÍA TÉCNICA**

- Alejandro Castillo Morales, Director General de Programación y Presupuesto.

Así como el Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Energía, Lic. Oscar René Martínez Hernández.

En este acto el Grupo, acuerda lo siguiente:

Acuerdo No SENER/GIA/01-2019.- Se da conocer el fundamento y los sustentos legales de la conformación del Grupo Interdisciplinario de Archivos en la SENER (Grupo) y sus funciones.

Acuerdo No SENER/GIA/02-2019.- El Grupo queda integrado formalmente conforme a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley General de Archivos, de la siguiente manera:

SERVIDOR/A PUBLICO/A	ÁREA
Lic. Alejandro Morales Becerra.	Unidad de Asuntos Jurídicos.
Lic. Gilberto Ramírez Jácome.	Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales.
Ing. Daniel Segovia Ibarra.	Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones.
Dr. Alberto Montoya Martín del Campo.	Subsecretaría de Planeación y Transición Energética.
Lic. Marcela Pozos Jerónimo.	Unidad de Transparencia.



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



2019
AÑO DEL CENTENARIO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**ACTA DE REUNIÓN PARA LA
INSTALACIÓN DEL GRUPO
INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
EN LA SECRETARÍA DE ENERGÍA**

**Número 1/2019
SECRETARÍA TÉCNICA**

SERVIDOR/A PUBLICO/A	ÁREA
Mtra. Gabriela Flores Aguilar.	Área Coordinadora de Archivos.
Dr. Sergio Omar Saldaña Zorrilla.	Subsecretaría de Electricidad. Dirección General de Análisis y Vigilancia del Mercado Eléctrico.
Mtro. Antonio Gershenson y Tafelov.	Dirección General de Restructuración y Supervisión de Empresas y Organismos del Estado en el Sector Eléctrico. Dirección General de Seguimiento y Coordinación de la Industria Eléctrica.
Lic. Ángel Miranda Rosales.	Dirección General de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica y Vinculación Social.
Ing. Héctor Contla y Martínez.	Unidad del Sistema Eléctrico Nacional y Política Nuclear. Dirección General de Generación y Transmisión de Energía Eléctrica.
Ing. Miguel Ángel Maciel Torres.	Subsecretaría de Hidrocarburos.
Lic. Leslie Monica Garibo Puga.	Unidad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos
Dr. Jorge Alberto Arévalo Villagrán.	Dirección General de Exploración y Extracción de Hidrocarburos.
Ing. Alfonso López Alvarado.	Dirección General de Contratos Petroleros.



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



2019
AÑO DEL CALZATEÑO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**ACTA DE REUNIÓN PARA LA
INSTALACIÓN DEL GRUPO
INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
EN LA SECRETARÍA DE ENERGÍA**

**Número 1/2019
SECRETARÍA TÉCNICA**

SERVIDOR/A PUBLICO/A	ÁREA
Mtra. Neus Peniche Salas.	Unidad de Políticas de Transformación Industrial
Ing. Víctor David Palacios Gutiérrez.	Dirección General de Gas Natural y Petroquímicos.
Ing. Eduardo Pérez Mejía.	Dirección General de Petrolíferos.
Mtra. Alma Angélica Lojero González.	Dirección General de Normatividad en Hidrocarburos.
Dr. Gonzalo Núñez González.	Dirección General de Planeación e Información Energéticas.
Dra. Gabriela Tapia Padilla.	Dirección General de Energías Limpias. Dirección General de Eficiencia y Sustentabilidad Energética.
Lic. Pedro Miguel Rosaldo García.	Dirección General de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Formación de Recursos Humanos.
Mtro. Eduardo Benjamín Arroyo Hinojosa.	Oficina de la Secretaria de Energía.
Lic. Joel Rodríguez Retana.	Coordinación Administrativa de la Oficina de la Secretaria de Energía.
Lic. Mariana Trejo Flores.	Dirección General de Vinculación Interinstitucional.
Lic. Mauricio Camarena Páez.	Dirección General de Coordinación.
Mtra. Rosa María Avilés Nájera.	Dirección General de Impacto Social y Ocupación Superficial.



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



2019
AÑO DEL CARRETERO DEL POR
EMILIANO ZAPATA

**ACTA DE REUNIÓN PARA LA
INSTALACIÓN DEL GRUPO
INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
EN LA SECRETARÍA DE ENERGÍA**

**Número 1/2019
SECRETARÍA TÉCNICA**

SERVIDOR/A PUBLICO/A	ÁREA
Dra. Velvet Rosemberg Fuentes.	Dirección General de Asuntos Internacionales.
Mtra. Mary Vázquez Guizar.	Dirección General de Comunicación Social.
L.C.P. Jenrry Vera Bürgos.	Unidad de Administración y Finanzas.
C.P. Benjamín Roberto Vergara García.	Coordinación Administrativa de la Unidad de Administración y Finanzas.
Lic. Jorge Luis Garduño Sánchez.	Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales.
Alejandro Castillo Morales.	Dirección General de Programación y Presupuesto.

Así como, de acuerdo con lo estipulado en la fracción VI del Artículo 50 de la Ley General de Archivos, forma parte del Grupo el Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Energía, el Lic. Oscar René Martínez Hernández.-----

Acuerdo No SENER/GIA/03-2019.- Con fundamento en lo dispuesto en el numeral Décimo, fracción I, inciso d) de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se designa a la Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la SENER como Secretaria Técnica del Grupo.-----

Acuerdo No SENER/GIA/04-2019.- Se dan por aprobadas las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos en la Secretaría de Energía, así como el Calendario de Reuniones del Grupo para el año 2019.-----



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



2019
AÑO DEL CAMBIO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**ACTA DE REUNIÓN PARA LA
INSTALACIÓN DEL GRUPO
INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
EN LA SECRETARÍA DE ENERGÍA**

**Número 1/2019
SECRETARÍA TÉCNICA**

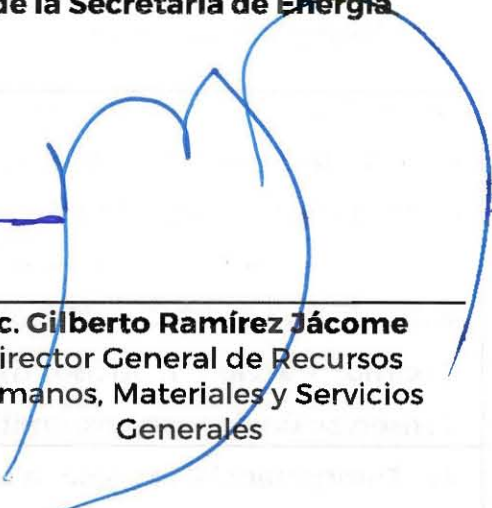
Acuerdo No SENER/GIA/05-2019.- Se aprueba el Calendario de Reuniones del Grupo para el año 2019.

Acuerdo No SENER/GIA/06-2019.- Las y los integrantes del Grupo, informarán a más tardar el 29 de noviembre de 2019, mediante oficio dirigido a la Secretaría Técnica del Grupo, la designación de un suplente.

En tales términos es que, siendo las once horas de la fecha de celebración de esta reunión, queda integrado el Grupo Interdisciplinario de Archivos en la Secretaría de Energía, firmando la presente las y los asistentes.

Servidoras y servidores públicos adscritos de la Secretaría de Energía


Lic. Alejandro Morales Becerra
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos


Lic. Gilberto Ramírez Jácome
Director General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales


Ing. Daniel Segovia Ibarra
Director General de Tecnologías de Información y Comunicaciones


Dr. Alberto Montoya Martín del Campo
Subsecretario de Planeación y Transición Energética



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



2019
AÑO DEL CASTILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**ACTA DE REUNIÓN PARA LA
INSTALACIÓN DEL GRUPO
INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
EN LA SECRETARÍA DE ENERGÍA**

**Número 1/2019
SECRETARÍA TÉCNICA**

Lic. Marcela Pozos Jerónimo
Titular de la Unidad de Transparencia

Mtra. Gabriela Flores Aguilar
Secretaria Técnica del Grupo
Interdisciplinario de
Archivos en la Secretaría de Energía y
Responsable del
Área Coordinadora de Archivos

Dr. Sergio Omar Saldaña Zorrilla
Responsable de la atención de los
asuntos competencia de la
Subsecretaría de Electricidad y
Director General de Análisis y Vigilancia
del Mercado Eléctrico

Mtro. Antonio Gershenson y Tafelov
Coordinador de Asesores de la
Subsecretaría de Electricidad y
Encargado de la Dirección General
de Restructuración y Supervisión de
Empresas y Organismos del Estado
en el Sector Eléctrico y de la
Dirección General de Seguimiento y
Coordinación de la Industria Eléctrica

Lic. Ángel Miranda Rosales
Encargado de la Dirección General de
Distribución y Comercialización de
Energía Eléctrica y Vinculación Social

Ing. Héctor Contla y Martínez
Encargado de la Unidad del Sistema
Eléctrico Nacional y Política Nuclear
y de la Dirección General de
Generación y Transmisión de Energía
Eléctrica



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



2019
AÑO DEL CAMBIO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**ACTA DE REUNIÓN PARA LA
INSTALACIÓN DEL GRUPO
INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
EN LA SECRETARÍA DE ENERGÍA**

**Número 1/2019
SECRETARÍA TÉCNICA**

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres
Subsecretario de Hidrocarburos

Lic. Leslie Monica Garibo Puga
Jefa de la Unidad de Exploración y
Extracción de Hidrocarburos

Dr. Jorge Alberto Arévalo Villagrán
Director General de Exploración y
Extracción de Hidrocarburos

Ing. Alfonso López Alvarado
Director General de Contratos
Petroleros

Mtra. Neus Peniche Salas
Jefa de la Unidad de Políticas de
Transformación Industrial

Ing. Víctor David Palacios Gutiérrez
Director General de Gas Natural y
Petroquímicos



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



2019
AÑO DEL CAUILLLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**ACTA DE REUNIÓN PARA LA
INSTALACIÓN DEL GRUPO
INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
EN LA SECRETARÍA DE ENERGÍA**

**Número 1/2019
SECRETARÍA TÉCNICA**

Ing. Eduardo Pérez Mejía
Director General Adjunto de Planeación
de Petrolíferos

Mtra. Alma Angélica Lojero González
Directora General de Normatividad
en Hidrocarburos

Dr. Gonzalo Núñez González
Director General de Planeación e
Información Energéticas

Dra. Gabriela Tapia Padilla
Directora General Adjunta de
Energías Renovables en suplencia
por ausencia del Director General de
Energías Limpias, de conformidad
con lo establecido en el artículo 50
del Reglamento Interior de la
Secretaría de Energía

Lic. Pedro Miguel Rosaldo García
Director General de Investigación,
Desarrollo Tecnológico y Formación de
Recursos Humanos

**Mtro. Eduardo Benjamín Arroyo
Hinojosa**
Jefe de la Oficina de la Secretaría de
Energía



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**ACTA DE REUNIÓN PARA LA
INSTALACIÓN DEL GRUPO
INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
EN LA SECRETARÍA DE ENERGÍA**

**Número 1/2019
SECRETARÍA TÉCNICA**

Lic. Joel Rodríguez Retana
Coordinador Administrativo de la Oficina
de la Secretaría de Energía

Lic. Mariana Trejo Flores
Directora General de Vinculación
Interinstitucional

Lic. Mauricio Camarena Páez
Director General de Coordinación

Mtra. Rosa María Avilés Nájera
Directora General de Impacto Social
y Ocupación Superficial

Dra. Velvet Rosemberg Fuentes
Directora General de Asuntos
Internacionales

Mtra. Mary Vazquez Guizar
Directora General de Comunicación
Social



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**ACTA DE REUNIÓN PARA LA
INSTALACIÓN DEL GRUPO
INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS
EN LA SECRETARÍA DE ENERGÍA**

Número 1/2019

SECRETARÍA TÉCNICA

L.C.P. Jénrry Vera Burgos
Titular de la Unidad de Administración y
Finanzas

**C.P. Benjamín Roberto Vergara
García**
Coordinador Administrativo de la
Unidad de Administración y Finanzas

Lic. Jorge Luis Garduño Sánchez
Titular de la Unidad de Enlace, Mejora
Regulatoria y Programas Transversales

Alejandro Castillo Morales
Director General de Programación y
Presupuesto

Órgano Interno de Control en la Secretaría de Energía

**Lic. Oscar René Martínez
Hernández**
Titular del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Energía



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**Grupo Interdisciplinario de Archivos
en la Secretaría de Energía**

CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS 2019

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 51 de la Ley General de Archivos a continuación, se establece el Calendario de Reuniones Ordinarias del Grupo Interdisciplinario de Archivos en la Secretaría de Energía:

SESIÓN	FECHA
Única	12 de diciembre de 2019



REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS EN LA SECRETARÍA DE ENERGÍA

De conformidad con lo establecido en los artículos 4o. fracción XXXV, 11 fracción V, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018, así como el numeral Cuarto fracción XXV y Sexto fracción IV de los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se emiten las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos en la Secretaría de Energía.

CAPÍTULO I GENERALIDADES

1. Objeto y fines de las Reglas de Operación.

El objetivo de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos en la Secretaría de Energía, es establecer las bases y criterios generales para el funcionamiento y operación del Grupo.

Las presentes Reglas son de observancia general y obligatoria para las unidades administrativas de la Secretaría de Energía, así como para los integrantes del Grupo y suplentes.

2. Definiciones y Acrónimos.

Para efectos de las presentes Reglas, además de las definiciones contenidas en el artículo 4 de la Ley General de Archivos y el numeral Cuarto de los Lineamientos para la organización y conservación de Archivos, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se entenderá por:



**REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS EN LA
SECRETARÍA DE ENERGÍA**

- **Acuerdo:** Documento emitido por los integrantes del Grupo interdisciplinario y que contiene las actuaciones, acciones, decisiones y cualquier acto relacionado con sus funciones y atribuciones.
- **Criterios:** Documento que contiene las medidas establecidas de conformidad con los principios previstos en el artículo 52, fracción II de la Ley General de Archivos.
- **Gestión Documental:** El tratamiento integral de la documentación a lo largo de su ciclo vital, a través de la ejecución de procesos de recepción, producción, organización, acceso y consulta, conservación, valoración y disposición final.
- **Grupo:** Grupo Interdisciplinario de Archivos en la Secretaría de Energía, integrado por el titular del área coordinadora de archivos; la unidad de transparencia; los titulares de las áreas de: planeación estratégica, jurídica, mejora continua, órganos internos de control o sus equivalentes, las áreas responsables de la información, así como el responsable del Archivo histórico, con la finalidad de participar en la valoración documental.
- **Reglas:** Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos en la Secretaría de Energía.
- **Secretaría:** A la Secretaría Técnica del Grupo.

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DEL GRUPO

3. Objetivo del Grupo.

El Grupo tiene por objeto coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas productoras de la documentación



REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS EN LA SECRETARÍA DE ENERGÍA

en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50, párrafo segundo de la Ley.

4. Integrantes del Grupo.

4.1 El Grupo estará integrado por los Titulares de las siguientes áreas:

- Unidad de Asuntos Jurídicos;
- Unidad de Transparencia;
- Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones;
- Subsecretaría de Planeación y Transición Energética;
- Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales;
- Área Coordinadora de Archivos;
- Las unidades administrativas productoras de la documentación, según sea necesaria su intervención en el ámbito de sus respectivas competencias, y
- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Energía;

En caso de que alguna de las unidades administrativas que integran al Grupo desaparezca o cambie su nomenclatura, corresponderá su representación a aquella que hubiere adquirido las funciones y facultades de la anterior.

4.2 Todos los integrantes participarán con voz y voto. En caso de empate, tendrá voto de calidad la persona Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

4.3 Los integrantes del Grupo podrán solicitar la presencia de invitados a las reuniones, para participar en asuntos específicos, quienes tendrán derecho a voz, pero no a voto.



REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS EN LA SECRETARÍA DE ENERGÍA

- 4.4** Los integrantes del Grupo podrán designar mediante oficio dirigido a la Secretaría, a un suplente.
- 4.5** Los cargos de los integrantes del Grupo son de carácter honorífico, por lo tanto, quienes los ocupen no devengarán retribución alguna por su desempeño.

5 Funcionamiento del Grupo.

5.1 El Grupo tendrá las siguientes funciones:

- a)** Analizar los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental.
- b)** Analizar e identificar las condiciones de los documentos que les confieren características administrativas, legales y fiscales, con la finalidad de establecer criterios y plazos de vigencia, así como de disposición documental.
- c)** Formular opiniones, referencias técnicas sobre valores documentales, pautas de comportamiento y recomendaciones sobre la disposición documental de las series documentales.
- d)** Considerar, en la formulación de referencias técnicas para la determinación de valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental de las series, la planeación estratégica y normatividad, así como los siguientes criterios:
 - 1) Procedencia.** Considerar que el valor de los documentos depende del nivel jerárquico que ocupa el productor, por lo que se debe estudiar el flujo



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**Grupo Interdisciplinario de Archivos
en la Secretaría de Energía**

REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS EN LA SECRETARÍA DE ENERGÍA

documental de las unidades administrativas productoras de la documentación en el ejercicio de sus funciones, desde el más alto nivel jerárquico, hasta el operativo, realizando una completa identificación de los procesos institucionales hasta llegar a nivel de procedimiento;

- 2) **Orden original.** Garantizar que las secciones y las series no se mezclen entre sí. Dentro de cada serie debe respetarse el orden en que la documentación fue producida;
 - 3) **Diplomático.** Analizar la estructura, contexto y contenido de los documentos que integran la serie, considerando que los documentos originales, terminados y formalizados, tienen mayor valor que las copias, a menos que éstas obren como originales dentro de los expedientes;
 - 4) **Contexto.** Considerar la importancia y tendencias socioeconómicas, programas y actividades que inciden de manera directa e indirecta en las funciones del productor de la documentación;
 - 5) **Contenido.** Privilegiar los documentos que contienen información fundamental para reconstruir la actuación de la Secretaría de Energía, de un acontecimiento, de un periodo concreto, de un territorio o de las personas, considerando para ello la exclusividad de los documentos, es decir, si la información solamente se contiene en ese documento o se contiene en otro, así como los documentos con información resumida, y
 - 6) **Utilización.** Considerar los documentos que han sido objeto de demanda frecuente por parte del órgano productor, investigadores o ciudadanos en general, así como el estado de conservación de los mismos. Sugerir, cuando corresponda, se atienda al programa de gestión de riesgos institucional o los procesos de certificación a que haya lugar.
- e) Sugerir que lo establecido en las fichas técnicas de valoración documental esté alineado a la misión, objetivos estratégicos y a la operación funcional del sujeto obligado;
- f) Advertir que en las fichas técnicas de valoración documental se incluya y se respete el marco normativo que regula la gestión institucional;



**REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS EN LA
SECRETARÍA DE ENERGÍA**

- g) Recomendar que se realicen procesos de automatización en apego a lo establecido para la gestión documental y administración de archivos;
- h) Establecer políticas que contribuyan a la selección sistemática de los expedientes de archivo de trámite o concentración cuya vigencia documental o uso ha prescrito, con el fin de realizar la baja documental o transferirlos;
- i) Elaborar y aprobar sus Reglas, y
- j) Las demás que se definan en otras disposiciones.

5.2 El Grupo funcionará de la siguiente manera:

- a) Las reuniones se llevarán a cabo de manera presencial para analizar, plantear y desahogar los asuntos del orden del día;
- b) La persona Responsable del Área Coordinadora de Archivos, fungirá como Secretaria y será responsable de convocar y conducir las sesiones, recibir las comunicaciones de sus integrantes, preparar el orden del día, así como dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos tomados;
- c) Existirá quorum cuando estén presentes por lo menos la mitad más uno de los integrantes o sus suplentes;
- d) Los asuntos serán aprobados por mayoría simple de los integrantes presentes o suplentes;
- e) Las reuniones se desarrollarán conforme al orden del día que al inicio de la reunión se apruebe;
- f) Por cada asunto tratado se emitirá un acuerdo como constancia legal del mismo;
- g) En el supuesto en que por la complejidad de los asuntos sea necesario suspender la reunión, ésta continuará el día hábil siguiente, y siempre que la naturaleza del asunto lo permita. Para tal caso, se emitirá un acuerdo en el que se haga constar esta situación, y
- h) Los integrantes del Grupo, los suplentes o la persona Responsable del Archivo de Concentración de la Secretaría de Energía, podrán proponer asuntos a



REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS EN LA SECRETARÍA DE ENERGÍA

través de la Secretaría, por escrito y acompañando la documentación que justifique su petición.

5.3 Las actas de las reuniones del Grupo se registrarán por lo siguiente:

- a) De cada reunión se levantará acta en la que se consignarán los nombres y cargos de los asistentes, una descripción breve de los puntos del orden del día y los acuerdos adoptados.
- b) La Secretaría elaborará y enviará a los integrantes del Grupo el proyecto de acta dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de la celebración de la reunión. Los participantes contarán con un plazo de tres días hábiles, a partir de la recepción del proyecto de acta, para emitir sus comentarios y/o sugerencias, por lo que, en caso de no emitirlos, se entenderá por aceptada en todos sus términos y se procederá a la formalización, y
- c) La Secretaría recabará las firmas correspondientes a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de celebración de la reunión.

6 Interpretación de las Reglas.

- 6.1** Corresponde al Grupo la aplicación e interpretación de las presentes Reglas con el asesoramiento de la persona Responsable del Área Coordinadora de Archivos, para efectos administrativos.



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



2019
AÑO DEL CAUDILLO Y EL SUR
EMILIANO ZAPATA

**Grupo Interdisciplinario de Archivos
en la Secretaría de Energía**

REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS EN LA SECRETARÍA DE ENERGÍA

TRANSITORIAS

PRIMERA.- Las presentes Reglas entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación por el Grupo Interdisciplinario de Archivos en la Secretaría de Energía.

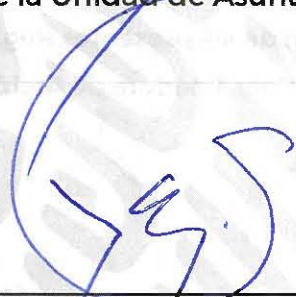
SEGUNDA.- Publíquense las presentes Reglas en los portales de Internet e Intranet de la Secretaría de Energía.

Ciudad de México, a 22 de noviembre de dos mil diecinueve. Así lo aprobó el Grupo Interdisciplinario de Archivos en la Secretaría de Energía en su Reunión de Instalación, celebrada el 22 de noviembre de dos mil diecinueve.- Acuerdo número SENER/GIA/04-2019. La Responsable del Área Coordinadora de Archivos, Mtra. Gabriela Flores Aguilar. Los integrantes: -----

Servidoras y servidores públicos adscritos a la Secretaría de Energía


Lic. Alejandro Morales Becerra
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos


Lic. Gilberto Ramírez Jácome
Director General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales


Ing. Daniel Segovia Ibarra
Director General de Tecnologías de Información y Comunicaciones


Dr. Alberto Montoya Martín del Campo
Subsecretario de Planeación y Transición Energética



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**Grupo Interdisciplinario de Archivos
en la Secretaría de Energía**

**REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS EN LA
SECRETARÍA DE ENERGÍA**

Lic. Marcela Pozos Jerónimo
Titular de la Unidad de Transparencia

Mtra. Gabriela Flores-Aguilar
Secretaria Técnica del Grupo
Interdisciplinario de
Archivos en la Secretaría de Energía y
Responsable del
Área Coordinadora de Archivos

Dr. Sergio Omar Saldaña Zorrilla
Responsable de la atención de los
asuntos competencia de la
Subsecretaría de Electricidad y
Director General de Análisis y Vigilancia
del Mercado Eléctrico

Mtro. Antonio Gershenson y Tafelov
Coordinador de Asesores de la
Subsecretaría de Electricidad y
Encargado de la Dirección General
de Reestructuración y Supervisión de
Empresas y Organismos del Estado
en el Sector Eléctrico y de la
Dirección General de Seguimiento y
Coordinación de la Industria Eléctrica

Lic. Ángel Miranda Rosales
Encargado de la Dirección General de
Distribución y Comercialización de
Energía Eléctrica y Vinculación Social

Ing. Héctor Contla y Martínez
Encargado de la Unidad del Sistema
Eléctrico Nacional y Política Nuclear
y de la Dirección General de
Generación y Transmisión de Energía
Eléctrica



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**Grupo Interdisciplinario de Archivos
en la Secretaría de Energía**

**REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS EN LA
SECRETARÍA DE ENERGÍA**

Ing. Miguel Ángel Maciel Torres
Subsecretario de Hidrocarburos

Lic. Leslie Monica Garibo Puga
Jefa de la Unidad de Exploración y
Extracción de Hidrocarburos

Dr. Jorge Alberto Arévalo Villagrán
Director General de Exploración y
Extracción de Hidrocarburos

Ing. Alfonso López Alvarado
Director General de Contratos
Petroleros

Mtra. Neus Peniche Salas
Jefa de la Unidad de Políticas de
Transformación Industrial

Ing. Víctor David Palacios Gutiérrez
Director General de Gas Natural y
Petroquímicos



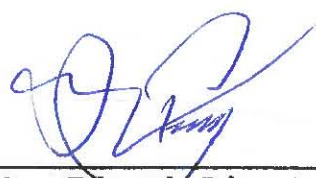
SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**Grupo Interdisciplinario de Archivos
en la Secretaría de Energía**

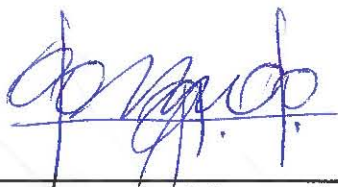
**REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS EN LA
SECRETARÍA DE ENERGÍA**



Ing. Eduardo Pérez Mejía
Director General Adjunto de Planeación
de Petrolíferos



Mtra. Alma Angélica Lojero González
Directora General de Normatividad
en Hidrocarburos



Dr. Gonzalo Núñez González
Director General de Planeación e
Información Energéticas



Dra. Gabriela Tapia Padilla
Directora General Adjunta de
Energías Renovables en suplencia
por ausencia del Director General de
Energías Limpias, de conformidad
con lo establecido en el artículo 50
del Reglamento Interior de la
Secretaría de Energía



Lic. Pedro Miguel Rosaldo García
Director General de Investigación,
Desarrollo Tecnológico y Formación de
Recursos Humanos



**Mtro. Eduardo Benjamín Arroyo
Hinojosa**
Jefe de la Oficina de la Secretaría de
Energía



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

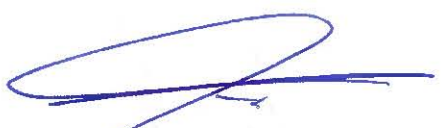
**Grupo Interdisciplinario de Archivos
en la Secretaría de Energía**

**REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS EN LA
SECRETARÍA DE ENERGÍA**



Lic. Joel Rodríguez Retana

Coordinador Administrativo de la Oficina
de la Secretaría de Energía



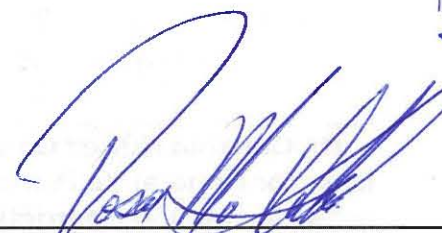
Lic. Mariana Trejo Flores

Directora General de Vinculación
Interinstitucional



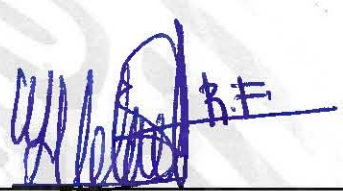
Lic. Mauricio Camarena Páez

Director General de Coordinación



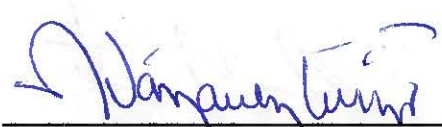
Mtra. Rosa María Avilés Nájera

Directora General de Impacto Social
y Ocupación Superficial



Dra. Velvet Rosemberg Fuentes

Directora General de Asuntos
Internacionales



Mtra. Mary Vázquez Guizar

Directora General de Comunicación
Social



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**Grupo Interdisciplinario de Archivos
en la Secretaría de Energía**

**REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS EN LA
SECRETARÍA DE ENERGÍA**

L.C.P. Jerry Vera Burgos
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

C.P. Benjamín Roberto Vergara García
Coordinador Administrativo de la Unidad de Administración y Finanzas

Lic. Jorge Luis Garduño Sánchez
Titular de la Unidad de Enlace, Mejora Regulatoria y Programas Transversales

Alejandro Castillo Morales
Director General de Programación y Presupuesto

Órgano Interno de Control en la Secretaría de Energía

Lic. Oscar René Martínez Hernández
Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Energía

GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS EN LA SECRETARÍA DE ENERGÍA
CUADRO DE CONTROL DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS SECRETARÍA TÉCNICA

REUNIÓN: INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS EN LA SECRETARÍA DE ENERGÍA

FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2019.

HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: Salón de Usos Múltiples, Planta Baja del Edificio Sede de la Secretaría de Energía. Avenida Insurgentes Sur, Número 890, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 3100, Ciudad de México.

NO. DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZOS Y SEGUIMIENTO
Acuerdo No. SENER/GIA/01-2019	"Las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos en la Secretaría de Energía (Grupo), toman conocimiento del fundamento y los sustentos legales de la conformación del Grupo, sus funciones".	Integrantes del Grupo	ATENDIDO
Acuerdo No. SENER/GIA/02-2019	"Se integra formalmente el Grupo conforme a lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley General de Archivos, por los Titulares de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Energía".	Integrantes del Grupo	ATENDIDO
Acuerdo No. SENER/GIA/03-2019	"Se designa a la Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la SENER como Secretaria Técnica del Grupo".	Integrantes del Grupo	ATENDIDO



SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



2019
MIGUEL ALEMÁN
GOBIERNO FEDERAL

**GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS EN LA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
CUADRO DE CONTROL DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
SECRETARÍA TÉCNICA**

REUNIÓN: INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS EN LA SECRETARÍA DE ENERGÍA

FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2019.

HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: Salón de Usos Múltiples, Planta Baja del Edificio Sede de la Secretaría de Energía. Avenida Insurgentes Sur, Número 890, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 3100, Ciudad de México.

NO. DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PLAZOS Y SEGUIMIENTO
Acuerdo No. SENER/GIA/04-2019	"Las y los integrantes del Grupo, por unanimidad aprueban las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos en la Secretaría de Energía".	Integrantes del Grupo	ATENDIDO
Acuerdo No. SENER/GIA/05-2019	"Las y los integrantes del Grupo, por unanimidad aprueban el Calendario de Reuniones para el año 2019".	Integrantes del Grupo	ATENDIDO
Acuerdo No. SENER/GIA/06-2019	"Las y los integrantes del Grupo, informarán a más tardar el 29 de noviembre de 2019, mediante oficio dirigido a la Secretaría Técnica del Grupo, la designación de un suplente".	Integrantes del Grupo	PENDIENTE